



>403
Personas Colombianas Desplazadas

>118
Familias Colombianas Desplazadas

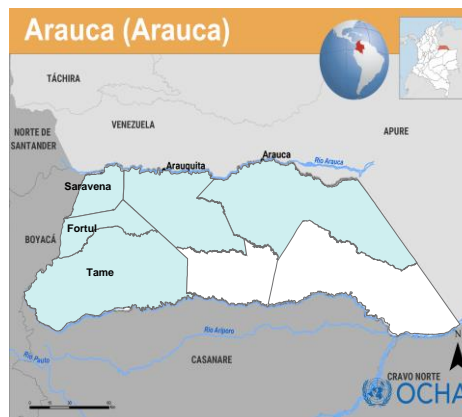


>69
Personas Refugiadas y Migrantes Desplazadas

>22
Familias Refugiadas y Migrantes desplazadas



>5
Comunidades indígenas en riesgo de desplazamiento.



CONTEXTO

Ene 2 al 4 2022 ● Fuentes abiertas reportaron enfrentamientos entre dos grupos armados organizados no estatales (GANE) que operan en los municipios de **Fortul, Saravena, Tame y Arauquita (Arauca - Colombia)** y en el Estado de **Apure (Venezuela)**. Debido a ello, se perpetraron homicidios y se configuraron al menos dos masacres. Para el día 3 de enero la Gobernación de Arauca confirmó un total de 23 fallecidos. La Defensoría del Pueblo alertó sobre el reclutamiento forzado. El Ministerio de Defensa informó que en las siguientes horas a estos hechos llegarían a Arauca 600 soldados que prestarían sus servicios en los sectores de Puerto Nariño (Saravena), Aguachica (Arauquita), Botalón (Tame) y La Paz (Arauquita). Además, se presume el riesgo a población en proceso de reincorporación en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación - ETCR (Filipinas-Arauquita). Por su parte, desde Venezuela el Ministerio de Defensa informó el despliegue de Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en los municipios fronterizos

Ene 5 2022 ● con Arauca. Continuaron los **homicidios y desplazamientos forzados**. Algunas familias presentaron sus denuncias y las Personerías tomaron declaración de los hechos victimizantes. Como consecuencia de los enfrentamientos armados y otros hechos de violencia se reportó la llegada de familias **refugiadas y migrantes** al municipio de Arauquita, provenientes del Estado de Apure en Venezuela (localidad limítrofe con Colombia). En la noche detonaron **artefactos explosivos** en el municipio de El Amparo, Venezuela, donde no se reportaron heridos. Además, como consecuencia de la emergencia ha disminuido la afluencia del transporte intermunicipal en el municipio de Arauca y hacia el interior del país.

Ene 6 2022 ● La Fiscalía General de la Nación señaló que habría un total de **30 víctimas de homicidios** ocurridos en los municipios de Saravena, Arauca, Arauquita y Fortul, de los cuales han sido identificadas 20 personas; de las presuntas víctimas, dos son mujeres, dos son menores de edad y cuatro son ciudadanos venezolanos. En el sector La Palma (Saravena) se han desplazado familias, en especial aquellas con niños, niñas y adolescentes, debido a temor y riesgo de reclutamiento forzado. En cuanto a **población en necesidad de protección internacional**, a la fecha hay un total de **69 familias**, entre ellas; **6 familias refugiadas y migrantes** (17 personas) que se desplazaron desde El Amparo (Venezuela), luego de los hechos ocurridos en la noche del 5 de enero. Hay información de **9 familias** más que estarían desplazándose al municipio de Arauquita. La difusión de noticias de un posible paro armado ha generado que la población se abstenga de **desplazarse o viajar** por las diferentes vías de transporte del departamento.

Ene 7 2022 ● Las autoridades locales en el corregimiento de Puerto Jordán (Arauquita) reportaron la desaparición de una menor de edad de 14 años; conforme a la situación actual, las escuelas rurales no volverán a la presencialidad a pesar de que el Plan Nacional de Educación lo exige a partir del 1 de febrero para proteger la integridad de los niños, niñas y adolescentes, situación que será analizada en la Mesa de Educación en emergencia del próximo 12 de enero.

La cifra total estimada de población afectada por desplazamiento forzado des de **118 familias colombianas (403 personas)**, mientras que **22 familias (69 personas)** refugiadas y migrantes, que llegaron desde la Vereda Los Cañitos – Estado Apure Venezuela, presentan necesidades de protección internacional.

COORDINACIÓN

- Se activaron los espacios interinstitucionales en el marco de la Ley 1448 de 2011.
- Se activaron Equipo de Acción Inmediata y CIPRUNNA*
- A partir del 3 de enero, la Gobernación de Arauca instaló el **Punto de Mando Unificado (PMU)** permanente
- El 4 de enero en Saravena sesionó el **Comité de Gestión del Riesgo**, donde se decretó Alerta Amarilla.
- El 5 de enero en Tame sesionó el **Comité Territorial de Justicia Transicional**, donde se declaró urgencia manifiesta y se solicitó a la Personería la realización de una caracterización de la población afectada.
- La Alcaldía de Arauquita conformó un grupo de verificación en calidad de seguimiento a la situación presentada. La comunidad manifestó la intención de convocar una Mesa de Paz para dialogar con todos los actores afectados de la comunidad.
- El 06 de enero la coordinación del GIFMM y el ELC activaron la estrategia **Back to back**, para analizar la situación del departamento y la activación de la respuesta humanitaria para las poblaciones de interés de las dos plataformas.
- En **Comité Territorial de Justicia Transicional** se hizo un llamado a los socios del GIFMM y del ELC a estar activos a las posibles solicitudes de complementariedad especialmente en términos de transporte humanitario, ante la posible habilitación de corredor humanitario.
- Los días 4, 5 y 7 de enero el **Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición** ha sesionado, con el fin de socializar las cifras de los diferentes hechos victimizantes y derivar compromisos para la respuesta a la población afectada; así como requerir apoyo de las entidades Estatales y la cooperación internacional.
- Bajo invitación de las autoridades locales, la coordinación del ELC y del GIFMM Arauca han participado en los diferentes espacios interinstitucionales, con el ánimo de monitorear e identificar necesidades de complementariedad y vacíos en la respuesta humanitaria. Actualmente las plataformas se encuentran a la espera de solicitudes de las autoridades competentes, para la activación complementaria de la respuesta a la población víctima de desplazamiento masivo y la población con necesidades de protección internacional.

*Esta alerta se elabora con información suministrada por autoridades departamentales y socios del ELC y GIFMM Arauca y amplía la información previamente compartida en la Alerta N°1: <https://bit.ly/3qdM5db>

NECESIDADES GENERALES

Protección: Se necesita brindar apoyo al Ministerio Público para la toma de declaraciones y apoyo a los enlaces de víctimas de las Alcaldías para tramitar la asistencia humanitaria en los municipios de Fortul, Saravena, Arauquita y Tame. Se requiere mantener el acompañamiento técnico a los entes territoriales en la construcción de planes de contingencia y la entrega de asistencia humanitaria. Se requerirá la construcción de protocolos de atención a población con enfoque diferencial, incluyendo comunidades indígenas.

Se requiere el despliegue de las acciones de protección efectiva dirigidas a niños, niñas y adolescentes, con especial atención en los riesgos frente al reclutamiento forzado. Se requiere apoyo en la provisión de auxilios funerarios. Se necesita garantizar apoyo humanitario para reunificación familiar. Se solicita caracterización que ofrezca información completa asociada a las víctimas con enfoque diferencial de la población colombiana, refugiada y migrante para brindar respuesta complementaria.

Salud: Se requiere brindar acompañamiento psicosocial a las familias víctimas de desplazamiento forzado.

Logística: Se solicita transporte en emergencia terrestre y aéreo, así como la habilitación de corredores humanitarios, para la salida de la población colombiana debido a riesgos por amenazas y restricciones a la movilidad.

Alojamiento y NFI: Se requiere alistamiento de albergues colectivos, entrega de colchonetas, ropa, kits de aseo, higiene y dignidad, así como artículos de hogar. También se requiere apoyo con la provisión de elementos de dormida a las 6 familias de refugiados y migrantes que se encuentran auto albergadas en el municipio de Arauquita, provenientes del Amparo en Venezuela. Y se espera confirmación de la nueva caracterización por parte de Ministerio Público de nuevas familias auto albergadas.

Seguridad Alimentaria y Nutricional: Se requiere la entrega de asistencia humanitaria en alimentación en los alojamientos colectivos que se dispongan. Así mismo se requiere el apoyo alimentario para las familias auto albergadas.

RESPUESTA

- Se activó la estrategia de unidades móviles por parte del ICBF para la atención de familias en emergencia en el municipio de Saravena.
- Los municipios de **Saravena, Arauca, Tame y Fortul** se encuentran analizando la habilitación de espacios de alojamiento colectivo, como coliseos y espacios públicos cubiertos como albergue. Se han presentado apoyos bilaterales por organizaciones como: CRC con **atención médica básica, entrega de medicamento y apoyo psicosocial**; ACNUR con el **componente legal en la Red de Protección de Personerías**; NRC con **apoyo en personal para toma de declaraciones**; y UNICEF Y OIM con **apoyo de transporte o traslado aéreo de personas en riesgo de reclutamiento**. PUI realizó cinco **talleres para promover la salud mental** en los que participaron 96 personas colombianas y seis refugiadas y migrantes.
- El 4 de enero la Alcaldía de Tame realizó una visita en el distrito El Progreso (Vereda el Botalón perteneciente al municipio de Tame y veredas aledañas), para verificar las necesidades de la población afectada.
- La **Consejería Presidencial para los DD.HH.** remitió las amenazas reportadas por población indígena a la Fiscalía y la Unidad Nacional de Protección para seguimiento.
- En **Arauca** UNICEF entregó 40 unidades de pañales a dos menores (un niño y una niña).

VACÍOS

- **Caracterización de la población:** Se presenta un subregistro en la declaración de hechos victimizantes (de acuerdo al procedimiento en la Ley de Víctimas y las cifras socializadas por la institucionalidad, en los diferentes espacios interinstitucionales), ya que se han presentado inconsistencia en los datos y la identificación de necesidades. Además, se presenta temor en las poblaciones colombiana, refugiada y migrante, para hacer la declaración en el Registro Único Víctimas. Dado el contexto geográfico de los hechos, se desconoce el alcance de la cobertura de asistencia humanitaria de emergencia para la población refugiada y migrante.

- **Identificación de Necesidades Intersectoriales:** Se identifica un vacío de información sobre las necesidades que se presentan en los municipios, debido a la falta de análisis intersectorial. Se presenta una inconsistencia entre la recolección de la documentación que sustenta la declaración del hecho victimizante del grupo familiar y el trámite de la solicitud formal de la asistencia humanitaria de emergencia a cargo del ente municipal.